

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**PRESIDENTA: Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo****Sesión celebrada el día 10 de mayo de 2000, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 70-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Previsiones a medio y corto plazo de poner en valor la Vía de la Plata.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 173-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de las ayudas al fomento de la contratación de mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 37, de 2 de febrero de 2000.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	2530	Primer punto del Orden del Día. SC 70-I.	
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	2530	La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2530

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	2530	Segundo punto del Orden del Día. PNL 173-I.	
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2533	La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2541
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	2533	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	2541
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	2535	Por el Grupo Enmendante, interviene la Procuradora Sra. Díez Pastor (Grupo Popular).	2542
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	2536	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2545
Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	2537	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Díez Pastor (Grupo Popular).	2546
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	2538	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	2547
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	2539	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2548
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	2540	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	2548
En turno de dúplica, interviene el Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	2540	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión.	2548
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	2541	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	2548

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Buenas tardes. Se abre la sesión. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por favor, si... comuniquen si tienen alguna sustitución. ¿Portavoz del Grupo Socialista? ¿Portavoz del Grupo Popular?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Natividad Cordero sustituye a Francisco Javier Iglesias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Primer punto del Orden... ¡Ay, perdón! Perdona Su Señoría, pero como siempre viene usted, ya la hago como que fuera de la Comisión. ¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Si hace el favor, hable alto, porque por un catarro vengo sorda y encima me dejé las gafas de ver en el coche, así que... Vamos a ver, no sé qué me dijo, pero da igual. Vengo a sustituir a don Joaquín Otero Pereira. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Por la Secretaria se dará cuenta.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Primer punto del Orden del Día: "**Compañerismo del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre previsiones a medio y corto plazo de poner en valor la Vía de la Plata**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por favor, rogaríamos silencio porque, si no, no nos aclaramos. Tiene la palabra el señor Consejero que ha venido... al cual le damos las gracias por su asistencia a esta Comisión.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Sí, muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. El turismo es un sector de la economía que representa, tanto en España como en Castilla y León, una de las principales fuentes de generación de riqueza y empleo, y cuya estrategia general pasa por la desestacionalización, el desarrollo de nuevos territorios y la generación de nuevos productos, acorde con la evolución de la demanda y con los principios de calidad y sostenibilidad.

Como Sus Señorías saben, la Ruta Vía de la Plata constituye un eje de comunicación norte-sur, en el oeste español, sobre el trazado de una antigua calzada romana. Este itinerario discurre por cuatro Comunidades Autónomas en un eje de ochocientos kilómetros, aproximadamente, entre Gijón y Sevilla, abarcando un importante número de ciudades y municipios.

Su singularidad, su diversidad paisajista... paisajística y de riqueza histórica, sus costumbres tradicionales, arte, gastronomía y los valores culturales, naturales y de comunicación de este eje determinan el interés de la Junta de Castilla y León, así como el de otras Comunidades: de Andalucía, Asturias y Extremadura, Comunidades Autónomas por donde la citada Ruta discurre, para realizar una acción conjunta en aras a su desarrollo económico y promoción turística.

Brevemente, pasaré a relacionar las últimas actuaciones que se han llevado a cabo en relación con la ruta Vía de la Plata.

El veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Sevilla, los Ayuntamientos de Cáceres, Salamanca, Zamora, León, Gijón y Sevilla, integrantes de la Red de Cooperación de Ciudades Integrantes de la Ruta de la Plata, firmaron un acuerdo para la promoción y desarrollo turístico de la Ruta de la Plata. Para informar de dichos acuerdos se celebraron diversas reuniones entre los Concejales de Turismo de León, Zamora y Salamanca y representantes de la Dirección General de Turismo del Gobierno Regional, en las que se consideró necesaria la máxima colaboración y coordinación de acciones entre todas las Administraciones involucradas, poniéndose de manifiesto el interés del Gobierno Regional en la adhesión y apoyo al proyecto.

Posteriormente se celebraron diversas reuniones en las que participaron la Dirección General de Turismo, de la entonces Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes, Directores Generales de Turismo de las Comunidades de Andalucía, Asturias, Extremadura y Castilla y León, así como la Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Plata, en las que se concluye la necesidad de elaborar un programa de promoción de la Ruta a través de una acción coordinada por la Secretaría de Estado y las respectivas Comunidades Autónomas por las que transcurre el recorrido, evitando protagonismos localistas que impidieran una promoción integral de la Ruta.

Los días veintidós y veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve se celebró un foro internacional en Gijón sobre la Ruta de la Plata, convocado por la Presidencia de la Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Planta, al que asistieron, entre otros, el Director de Turismo de la Secretaría de Estado, el Director General de Turismo de España y los Directores Generales de Turismo de Andalucía, Asturias, Extremadura y Castilla y León; al que siguió otra convocatoria celebrada en la Secretaría de Estado en la que se pusieron de manifiesto acuerdos previamente asumidos, como son: el

apoyo a la promoción y puesta en el mercado del producto turístico con la denominación "Ruta Vía de la Plata". Creación de un órgano de gestión de la promoción de la Ruta Vía de la Plata, que debe articularse con el liderazgo de las Comunidades Autónomas con el acompañamiento de la Administración del Estado. Realización de cuatro planes de denominación turística -uno en cada Comunidad Autónoma-, con una orientación común y el origen en la Vía de la Plata; en este punto quiero destacar que desde nuestra Comunidad Autónoma ya se ha presentado un Plan de Excelencia Turística para Salamanca: la ejecución de un plan de señalización direccional y de recursos en la Ruta Vía de la Plata, la creación de un logotipo de la Ruta, el reconocimiento de la Vía de la Plata histórica como referente del producto turístico, haciendo mención de los lugares por donde se extiende, aun cuando el producto turístico se amplíe con todas las ramificaciones posibles. Y, por último, la realización de un convenio o acuerdo marco de colaboración en el que se integren como eje básico las Comunidades Autónomas y la Administración del Estado, al que también podrán sumarse los municipios y la iniciativa privada, y en el que se recogerán todos los aspectos a desarrollar en relación con la Ruta.

Coincidiendo con la Mesa de Directores Generales de Turismo, celebrada en Valladolid en el transcurso de INTUR el pasado veinticinco de noviembre, la Secretaría de Estado hizo entrega del documento final de un estudio para la creación de productos turísticos en la Ruta Vía de la Plata. Este estudio parte de un análisis de la demanda actual y potencial, a través de entrevistas a turistas, a hosteleros y restauradores, y a *tuoperadores* españoles y extranjeros, y de un análisis de productos similares en Europa y sus instrumentos de promoción turística.

En base a toda esta información, se ha elaborado un diagnóstico que sirve para la definición de las líneas estratégicas de la Ruta, detalladas en posibles actuaciones concretas a llevar a cabo por los agentes públicos y privados en relación con la coordinación, integración de la oferta actual, contextualización de productos, innovación, nueva oferta, estándares de calidad, señalización, accesibilidad de los recursos, sistemas de información y de promoción.

Se han identificado distintos productos turísticos de varias categorías: cultural, de naturaleza, rural y activo-deportivo al aire libre y de senderismo, diferenciando cada tramo en que se ha dividido la Ruta: Gijón-Pola de Lena, León-Zamora, Salamanca-Cáceres, Mérida-Santiponce, Sevilla y extensiones. Para cada categoría y para cada tramo se detallan distintos recorridos y programas con su duración, áreas temáticas, productos complementarios, oferta hotelera por segmentos, precios de referencia y posibles formas de comercialización.

En el estudio se recoge, además, un Plan Estratégico de Comunicación, con doce líneas de acción concretas, y un Plan de Comercialización directa e indirecta, concretado en nueve líneas de acción. Además, en cada una

de las líneas se detallan a nivel de actuaciones específicas fases de ejecución para llevarlas a cabo y presupuesto.

Por otra parte, el estudio recoge una propuesta de guía del viajero y del manual de comercialización, describiendo para cada uno de los tramos de la Ruta los principales puntos del itinerario, información general y específica por municipios, otros puntos de interés: gastronomía, artesanía, espacios naturales, fiestas y tradiciones, programas propuestos y su duración.

Y, finalmente, en el estudio se recogen una serie de conclusiones sobre la señalización actual de la Ruta y se establecen los objetivos que debe cumplir el Plan de Señalización que se lleve a cabo.

El pasado día diez de diciembre se celebró una reunión a la que asistieron los Directores Generales de Turismo del Estado y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Extremadura y Castilla y León, en la que se acordó lo siguiente:

Primero. Considerar el estudio para la creación de productos turísticos en la Ruta Vía de la Plata como un instrumento de trabajo válido para la mejor configuración del producto turístico Ruta Vía de la Plata. Que por Turespaña se prepare un borrador de convenio o acuerdo de características similares al de la España Verde, para promocionar, tanto en el interior como en el exterior de España, la Ruta Vía de la Plata.

Así, finalmente, coincidiendo con la celebración de FITUR 2000, el veintiséis de enero de dos mil -de este mismo año-, la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa y los respectivos Consejeros de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Extremadura y Castilla y León firmamos en Madrid el Acuerdo marco de Cooperación para el Desarrollo y la Promoción Turística de la Ruta Vía de la Plata. A través del mismo se ha llegado al compromiso de actuar conjuntamente en la consolidación de la Ruta Vía de la Plata como producto turístico, la puesta en valor de sus recursos y la estructuración de la oferta, así como la promoción y comercialización en los mercados prioritarios, a través de los instrumentos previstos en el Plan Integral de Calidad del Turismo Español, principalmente mediante proyectos de colaboración con las Entidades Locales y organizaciones empresariales de las respectivas Comunidades Autónomas.

Dentro del acuerdo marco se prevé la definición conjunta de planes anuales de actuaciones, así como el presupuesto necesario para su ejecución y los grados de participación que correspondan, lo que quedará reflejado en los productos anuales de desarrollo de dicho acuerdo.

Además, el acuerdo prevé la constitución de una comisión en la que, estando representadas todas las instituciones firmantes, sirva de órgano de coordinación, ejecución y gestión del acuerdo y de cuanto se derive del mismo.

En consecuencia, el día tres de abril de este año se procedió a la constitución de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo marco de Cooperación para el Desarrollo y la Promoción Turística de la Ruta Vía de la Plata, integrada por los siguientes miembros: un representante de la Dirección General de Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda, un representante de la Dirección General de Turespaña y dos representantes de cada una de las Comunidades Autónomas firmantes: Asturias, Andalucía, Extremadura y Castilla y León. La presidencia de la comisión será asumida rotatoriamente por cada una de las Comunidades Autónomas, por periodos de un año natural, acordándose por unanimidad que durante el año dos mil fuera asumida por la Comunidad de Castilla y León.

De esa reunión de constitución y primera de la Comisión de Seguimiento, que tuvo lugar en Madrid, cabe destacar que, en cuanto a las líneas de promoción y mercados preferentes, se concluyó lo siguiente:

Se considera esencial la definición de un logotipo del producto, para lo que se propone la presentación de propuestas en una próxima reunión.

Asimismo, se propone la elaboración de un folleto que permita dar a conocer el contenido del producto turístico de la Ruta Vía de la Plata.

La señalización turística es considerada un punto vital para el correcto desarrollo del producto. Por ello se decide concretar las actuaciones a llevar a cabo dentro del sistema de señalización turística homologado de carreteras estatales, que incluyen localizaciones de la Ruta Vía de la Plata, con el fin de proponer una adecuación de las señales, por ejemplo, mediante la colocación de un faldón o similar que identifique la Ruta.

Asimismo, se decide gestionar la elaboración de bocetos de monolitos u otras formas de señalización específica de la Ruta, preferentemente en áreas de descanso o servicios, comprometiéndose Castilla y León a presentar propuestas -perdón- en la siguiente reunión.

En cuanto a la promoción exterior, se considera como mercados preferentes Portugal y Brasil.

Por otro lado, Turespaña solicita a las Comunidades Autónomas que aporten propuestas de visual más característico de cada una de ellas, con el fin de elaborar el correspondiente cartel que permita el inicio de la promoción exterior de la Ruta en el año dos mil uno.

Asimismo, se propone desarrollar más ampliamente, y de manera acorde con la actual definición del producto, la información contenida en la página *web* de Turespaña.

Por último, recientemente fue convocada una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento, que tuvo lugar el día tres de mayo en Salamanca, en la que se ha estudiado y se han tomado acuerdos en relación con las propuestas del logotipo representativo, señalización tu-

rística y líneas de actuación de promoción turística conjunta.

El símbolo que se ha elegido como logotipo para dotar de una imagen a la Ruta Vía de la Plata está constituido por la suma de tres elementos: un trazo con movimiento ascendente simboliza el camino, la ruta; una vía con cuatro miliarios, las cuatro Comunidades Autónomas por las que discurre; y un sol, como punto de referencia permanente, que en su discurrir de oriente a poniente se cruza con la ruta.

Una vez elegido el logotipo representativo de la Ruta, se van a realizar las actuaciones oportunas para su desarrollo y elaboración del correspondiente manual de diseño. A partir de ahora, en cualquier información sobre la Ruta aparecerá ese logotipo.

Por lo que se refiere al Plan de Señalización que se va a desarrollar a lo largo de este ejercicio, se van a utilizar dos tipos de monolitos: uno de ellos, a incluir en las carreteras del Estado -de unos seis metros de altura-, estará destinado a información general de la Ruta, y otro más pequeño -de unos cuatro metros y medio de altura- que albergará información de la Ruta en el ámbito de cada Comunidad o área geográfica determinada, en cuyo reverso se ha decidido incluir el mapa general de la Ruta. Además, se va a proceder a la adaptación de todos los bocetos de señalización a las características del nuevo logotipo aprobado, tanto en cuanto a su inclusión como a la homogeneización en la coloración y tipografía. En los monolitos grandes se incluirán los logotipos institucionales o turísticos de la Administración del Estado y de las cuatro Comunidades Autónomas, y en los pequeños únicamente se incluirá el de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Por nuestra parte, vamos a comenzar a instalar los monolitos correspondientes en las zonas de descanso y en las áreas de servicio de la Ruta a su paso por Castilla y León, a lo largo del segundo semestre de este año.

En cuanto a los destinos turísticos incluidos en el Plan de Señalización de Carreteras del Estado pertenecientes a la Ruta Vía de la Plata, y en cuya señalización se colocará faldón o distintivo de la Ruta, se han señalado los siguientes: Gijón, Oviedo, León, Astorga, Zamora, Salamanca, Candelario, Hervás, Plasencia, Parque Natural de Monfragüe, Cáceres, Parque Natural Cornalvo, Mérida, Zafra, Jerez de los Caballeros, Monasterio de Tentudía y Parque Natural Sierra de Aracena.

Por otra parte, dentro de las líneas de actuación de promoción conjunta, se está estudiando la propuesta en relación con la posibilidad de elegir un monumento representativo de la Ruta Vía de la Plata, que sirviera de símbolo, a emplazar en lugares emblemáticos de la misma. En breve espacio de tiempo, se va a elaborar un cartel de la Ruta, así como una guía del viajero y un manual de la oferta turística, para lo que en el día de ayer se ha celebrado una reunión técnica en Turespaña, en la

que han participado no sólo los miembros de la Comisión, sino, además, personal técnico de Turespaña, con el fin de iniciar de inmediato los trabajos de diseño para la correspondiente edición, que, en todo caso, va a estar dispuesta para su distribución a lo largo del presente año. Y, a tal fin, se van a hacer los esfuerzos necesarios para que esté disponible antes de la presentación de la próxima campaña turística.

Señorías, he querido reflejar a lo largo de esta exposición el carácter vertebrador de la Ruta, y la riqueza, y el potencial turístico que encierra, y que determina el interés del Gobierno Regional para realizar una acción conjunta con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias y Extremadura, en aras a su desarrollo y promoción turística, así como la necesidad de seguir avanzando en su puesta en valor como producto en la estructuración de la oferta turística a lo largo de la misma para, en definitiva, dinamizar el turismo en el oeste de España y convertir la Ruta Vía de la Plata en un gran trayecto cultural de gran importancia. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Para hacer preguntas u observaciones los señores Procuradores, se abre un turno entre los Portavoces. El Portavoz del Grupo Socialista, señor Málaga Guerrero, tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por comparecer a petición de mi Grupo, del Grupo Socialista, para tratar sobre la Vía de la Plata.

Una de las... de las ventajas que tiene el estar mucho tiempo en estas Cortes -yo llevo desde el principio- es que puedes hacer comparaciones en los discursos, y puedes tener recuerdos de discursos parecidos al que acaba usted de enunciar, señor Consejero. Yo he oído me parece que cuatro veces la misma canción, más o menos, con pequeños matices y en distintos lugares: unas veces en unas Comisiones, otras veces en otras, unas veces en el Pleno, otras en otra.

Yo creía que habíamos ya, por ejemplo, solucionado temas como el saber diferenciar entre lo que es la Ruta de la Plata y la Vía de la Plata. Parece ser que no, que todavía seguimos con esa confusión. En la Comisión de Cultura habíamos solucionado ya el problema: habíamos dicho que la Ruta de la Plata era normalmente toda la que surgía alrededor de la... de la 630, que iba de Gijón a Sevilla, que comprendía cuatro Comunidades Autónomas; pero que no tenía nada que ver con la Vía de la Plata, que -como usted sabe muy bien, señor Consejero, como salmantino- es una vía romana que va desde Astorga a Mérida, y que nada más comprende dos Comunidades Autónomas, que son la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, puesto que en una nace -en Extremadura, en Mérida- y en otra muere -en... en la zona de... de

Astorga, en la provincia de León- la Vía... la que denominamos Vía de la Plata.

Nosotros habíamos propuesto ya -ya le digo- desde el año... esto se remonta al año mil novecientos noventa y uno; si quiere, incluso, le puedo remontar a antes, en la época mía de Alcaldía, de los primeros y los segundos... mi segundo mandato, también hablábamos del tema de la Ruta de la Plata. Pero, por ponerles solamente lo de las comparecencias y las discusiones que ha habido en este... en este foro que estamos, en la actualidad, le puedo decir que las primeras conversaciones, los primeros debates sobre la Ruta de la Plata y sobre la Vía de la Plata se remontan en el año mil novecientos noventa y uno, en el que ustedes tenían un Portavoz en el grupo de Cultura -por cierto, muy brillante-, el señor... el señor De la Riva, que es actual Alcalde de Valladolid, y que defendía las mismas cosas, más o menos, que usted acaba de decir; una serie de cuestiones que se iban a hacer sobre la Vía de la Plata.

La realidad ha sido una muy distinta: mientras que Extremadura ha hecho una inversión en la Vía de la Plata de 3.000 millones de pesetas del BEI, pues Castilla y León no ha invertido ni una sola peseta. Ésa es la realidad.

Y, claro, ¿qué es lo que ocurre cuando una realidad tan contundente como la que estoy expresando aparece ante todos nosotros? Pues, normalmente, es intentar buscar una comparación, y se va entonces a intentar buscar la solución y la salida a través de lo que es la Ruta de la Plata. Y se dice que se invierte en Salamanca, y que se invierte por ejemplo en Cáceres. Muy bien. Si a mí me parece muy bien; son de la Ruta y de la Vía. Pero hay... la Vía propiamente dicha, la que es la vía romana, está en estos momentos en la situación de total desamparo.

Usted, señor Consejero, como salmantino, conoce muy bien, y sabe que la Vía de la Plata en la provincia de Salamanca se conserva prácticamente en su totalidad, pero en una situación de total desamparo, sin ningún tipo de reparación, sin señalización alguna, sin restauración y limpieza para el tránsito, sin albergues, sin posadas, sin descansaderos, sin... sin que puedan funcionar las fuentes y, por lo tanto, la gente pueda recurrir a ellas, sin los puentes específicos; le puedo decir que, por ejemplo, gente que transita y que va por ella para intentar buscar, bueno, pues hacer el camino, a veces tienen que pasar los arroyos en estos... en la primavera, con arroyos crecidos y que se coge catarros o pulmonías simplemente por seguir el sendero. Y no digamos ya cosas de mayor envergadura, como puede ser el amueblamiento.

¿Qué es lo que ha ocurrido, entonces? Que la puesta en valor de la Vía de la Plata, que tiene una puesta en valor turístico y tiene una puesta en valor cultural, no se ha realizado, ni lo uno ni lo otro. Fíjese, señor Consejero, tiene usted que recurrir a decirme que todo lo que se ha intentado hacer, a partir... se hace a partir del año mil novecientos noventa y seis, y prácticamente todo, todo

arranca en el año mil novecientos noventa y nueve. ¡Qué casualidad, hombre! Es ahora, después de unos... de unos meses... me parece que han sido ocho o nueve meses que habíamos presentado nosotros esto, comienzan ustedes a correr, bueno, pues como han corrido en otras muchas ocasiones, pero que después todo queda escrito; porque es verdad que queda todo muy escrito; lo tenemos todo perfectamente documentado en los libros de sesiones, pero, realmente, después se lo lleva el aire. A mí me recuerda mucho la Universidad de hace unos años, que era todo teoría y nada práctica, ¿no? Entonces, todo... todo lo decimos, todo lo decimos, pero después no hacemos absolutamente nada.

Bueno, pues, ¿qué es lo que está ocurriendo ahora? Pues, bueno, pues que hay una serie de empresas, empresas privadas como PROINTEC, que es una empresa turística, que ha hecho un estudio y que ha presentado en Salamanca su campaña publicitaria, la cual usted nos ha leído -y muy bien hecho- todo una serie de relatorios de cuestiones. Pero, por ejemplo, una serie de peticiones que vienen reiteradamente explicitadas aquí, en este... en este foro, por compañeros míos, como Carmen García-Rosado en Cultura, o como Cipriano González en otras... en otras... en el Pleno de las Cortes o en otras Comisiones, como es el pedir un plan director, como es pedir intervenciones, como es pedir previsiones con respecto a la Vía o con respecto a la Ruta, las previsiones sobre la Ruta, el cumplimiento... los cumplimientos del Protocolo entre Castilla y León y Extremadura, que se firmó en su día y que lo firmó el Director de Patrimonio, el señor De la Casa, y que, yo que sepa, no se ha hecho absolutamente nada, ni se ha desarrollado, ni se ha explicitado en nada.

Nosotros, por ejemplo, queremos saber qué camino vamos a tomar. ¿Vamos a tomar solamente el de la Ruta?, ¿vamos a tomar el de la Vía? Porque saben ustedes que en estos momentos hay un conflicto; en estos momentos, en Castilla y León, hay un conflicto, señor Consejero, muy grande entre un grupo y otro: los pequeños municipios, los grandes municipios. ¿Qué hacen ustedes? ¿Van a apostar por los grandes municipios, como en su lectura más o menos se llega a deducir?, ¿o se va a apostar por los pequeños municipios, que están en otras situación completamente distinta y denunciando constantemente esta diferenciación grande entre Vía y Ruta? ¿Se van, por lo tanto, a potenciar pueblos o se van a potenciar ciudades, o se van a potenciar ambas, que... como sería lo lógico, no?

En el fondo, nosotros, señor Consejero -y con esto termino-, quiero decirle que, efectivamente, estamos hablando -y en eso coincido completamente con usted- de una de las vías más importantes norte-sur de la península Ibérica y de Europa. Una vía que debe ser potenciada desde el punto de vista cultural y turístico porque tiene muchísimas posibilidades. Una vía que en estos momentos la tenemos condenada a una carretera, con lo cual es verdad todos los que dicen que estamos

confundiendo Vía con Ruta, cuando la Vía es otra cosa muy distinta y que en ciertos tramos, como en Salamanca, se conserva perfectamente; se conserva el entramado romano perfectamente. Es más, en la misma ciudad de Salamanca, desde Aldeatejada -el pueblo que está como a tres o cuatro kilómetros de Salamanca- hasta el puente romano, se conserva perfectamente la Vía, y está integrada, y pertenece... está dentro de unos terrenos de la Junta de Castilla y León, en El Zurguén. Y, por ejemplo, no han sido puestos en valor, que era lo mínimo; ya que es propiedad de ustedes, ponerlas en valor para que la gente pudiese disfrutar de ella.

Nada más le digo una cosa, y para terminar: estoy de acuerdo que es una de las rutas europeas que se puede utilizar para toda... para toda Europa. Me dice usted que es interesante y se considera, sólo por curiosidad, que va a tener mucha... mucha repercusión sobre Brasil. No sé. Yo creía que iba a ser más sobre toda Europa; lo de Portugal me parece lógico. Pero me ponía usted también como ejemplo lo de Brasil. Pero, como curiosidad, me gustaría saber los estudios que han hecho ustedes, por qué van a venir los brasileños a hacer esta ruta. Pero, en general, me parece que es una ruta más para toda Europa y para... para el mundo... vamos a llamar "culto", que puede, realmente, disfrutar de ella.

Termino, señor Consejero, pidiéndole, por favor, que si esas cosas que nos ha leído ya en acuerdos van a llevarse a realidad, bienvenidas sean; pero recuerde que todas estas cosas quedan para siempre en los Diarios de Sesiones, y para los nostálgicos después poderlo recordar un día más, cuando vuelva usted en días próximos.

Sí le voy a decir una cosa: el Partido Socialista tiene muy claro que esta Vía es importante y, por lo tanto, vamos seguir muy de cerca todo lo que usted ha propuesto aquí. Y dentro de muy poco volveremos aquí a pedir su comparecencia para que nos diga... y hacer un seguimiento de la misma, y, entonces, poder volver a recordarle; si lo ha hecho bien, pues felicitarle; y si lo ha hecho mal, pues decirle que entra usted en el grupo numeroso de personas que, antecesores de usted en su cargo, prometieron lo mismo reiteradamente. Muchas gracias, señor Consejero.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Mixto.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias. Gracias, señor Consejero, por comparecer a explicarnos. El problema que ve nuestro Grupo es que la explicación, desde el principio al fin, es falsa, porque parte de una premisa falsa.

La Vía de la Plata -como sabe muy bien, por ejemplo, la Procuradora de Astorga, porque es donde termina la Vía de la Plata- va de Mérida a Astorga desde que el mundo es mundo, es decir, desde los romanos. Y eso no lo puede negar nadie, por muchos intereses políticos y

comerciales e industriales. Y vamos a ser claros: Alcalde de Gijón, sea del signo que sea, Alcalde de Sevilla, Alcalde de León -y no voy a ir contra León; luego hablaremos- y ALSA; así de claro: ALSA.

Ustedes han paralizado lo que la Asociación de Pueblos en Defensa de la Vía de la Plata desde el noventa y uno estaba intentando que se convirtiera en patrimonio de la humanidad, porque solamente hay dos vías -la Vía de la Plata y la Vía Apia- que se conserven desde la época de los romanos -creo que pueblo de importancia vital en nuestra civilización-. Ustedes paralizaron que se declarara patrimonio de la humanidad cuando empezaron con la falsa Ruta de la Plata; que, además, añaden Ruta-Vía de la Plata, es decir, redundancia, porque vía es camino y ruta -que yo sepa- también, aunque sea una carretera que hace diez años que funciona, o treinta o cincuenta, en malas condiciones y atascada de coches, pero donde pasa el ALSA Gijón-Sevilla y gana sus dineros. Bien, pues ustedes consiguieron paralizar eso, y ahora ni lo uno ni lo otro, porque Europa, por muy politizada que esté -porque, después de todo, la Unesco y la ONU y todas las demás están formadas por políticos-, llevar la contraria a una historia milenaria, pues, hasta ahí no ha llegado todavía la barbarie. Así que, de momento, es lo que se ha conseguido.

Después, fíjense ustedes hasta qué punto es ficticia que en sus Estatutos de Ruta de la Plata, en el primer Artículo dice que "podrán formar parte las ciudades", es decir, ni siquiera los pueblos. Claro, de acuerdo, llevamos las de perder. Porque, claro, cuando ustedes cogen la Nacional 630, el tramo de Mérida a Benavente se respeta la Vía, pero el tramo que va de Benavente a Astorga, están ustedes marginándolo totalmente y está integrado por pueblos pequeños, pero que tienen su auténtica historia en la Vía. Y, desde luego, no la Nacional 630, que entonces -y no hace tantos años, en el pasado siglo- todavía era un campo; siquiera era carretera, cuanto más vía, ni calzada, ni cañada, ni nada, de nada, de nada.

Y dentro de dos o tres años -si es que ustedes cumplen lo que dicen, que ya me extraña-, cuando se haga una autovía, pues ya no existirá la Nacional 630; la Ruta habrá variado otra vez.

Miren ustedes, León capital, Gijón, Sevilla, pueden unirse; pero pueden unirse como caminos accesorios, como caminos confluyentes en la Vía, pero no marginando ni la historia ni los pueblos que forman la auténtica Vía. Porque eso, señor mío, es llegar a una barbarie mayor que la de Atila. Eso es despreciar a las minorías por las mayorías. Y eso no se lo perdonaron a la Procuradora de Astorga y no se lo perdonarán a nadie que lo haga. Porque es que me hace gracia que se ría, cuando es su pueblo, ¡hombre!

Ahora quieren ustedes meter Astorga, a ver si así Astorga se calla. Menos mal que tiene un Alcalde que no se vende, y que es del Partido Socialista. Y menos mal

que Alija del Infantado, teniendo un Alcalde del Partido Popular, tampoco se vende. Están marginando la zona a todos los niveles. Pero es que esto ya no es marginación, esto es falsificación. Se inventan ustedes una feria de carpas, que recorrerá las ciudades, en la que estaba tan claro los intereses que las azafatas de ALSA estaban repartiendo los horarios de los coches. Ustedes manipulan a sus Alcaldes. Y, después de todo, al Alcalde de Zamora, pues, a lo mejor, con tal de que la Ruta o la Vía pase por Zamora y lleguen los ingresos y llegue el turismo, pues traga. Pero el resto no vamos a tragar. Y esperamos que Europa, si tiene algo de decencia, tampoco trague.

Miren ustedes, no hable de logotipo, porque, denunciado su logotipo y su Ruta, su nombre, a Marcas y Patentes, ya ha salido diciendo que no pueden usarlo, y mucho menos el logotipo, porque, de una forma muy sibilina, imitaba el auténtico logotipo de la Vía de la Plata. Que, por cierto, tampoco es Vía de la Plata, sino Vía Plata, Vía Ad Lata. Pero bueno, usted es de Industria, no es de Cultura. Y lo siento, porque me cae usted bien -como casi todos-, pero lo siento mucho. La historia es la historia y mi zona es mi zona. León no va a salir perjudicada, ni Gijón, ni Sevilla, si lo ponen así. ¿Por qué no me llevan el Camino de Santiago hasta Cataluña, que así también se beneficia? ¿O por qué no lo bajan a Sevilla? ¿O por qué no lo suben... yo qué se dónde, a Oviedo? Porque el Camino es el Camino. Y luego hay confluencias. Pues la Vía es la Vía.

Y es que yo no sé cómo tienen valor para negar una cosa tan evidente; que no es de antes de ayer, como la carretera. Es que, además, es curioso, porque hasta lo único que se ha llamado en este país Ruta de la Plata es un tren que pasaba por Alija, La Bañeza y Astorga, y que llegaba a León y a Gijón después. Y es lo único que en este país se ha llamado Ruta de la Plata; aparte del invento este que están ustedes haciendo, en combinación con otros, ¿eh?, ¡jojo! Que el Alcalde de Gijón, ahora mismo no sé, pero antes era de los que tengo a la derecha. O sea, es un... o sea, es algo... algo tan triste y tan humillante, y por su parte... por su parte de usted no, sino de los políticos que lo llevan a cabo, es tan prepotente y tan poco fiable para el resto de las cosas... Intentan confundir a la gente con las puñeteras carpas, que, por cierto, pagan los Ayuntamientos que forman parte, para que ALSA haga propaganda. Bueno, es increíble. Y ya no quiero pensar peor.

Mire, no le voy a dar más razones porque, en el fondo, usted y todos los demás... y como dijo el Presidente de la Diputación en el Ayuntamiento de la Bañeza: "Si no fuera Presidente de la Diputación, también os daría la razón; pero soy Presidente de la Diputación de León". Bien. Y así dicen muchos Alcaldes. Porque hasta eso: Ayuntamientos que se han adherido a la verdadera Vía, ustedes les tergiversan, les dan cuatro duros a costa de todos, porque, que yo sepa, los ingresos estatales y de la Junta son a costa de todos los contribuyentes -no salen del bolsillo de los que lo dicen-, y con eso les contentan.

Pues mire, la Asociación en Defensa de los Pueblos de la Vía de la Plata no se va a callar, pero estos Ayuntamientos tampoco, estos Ayuntamientos tampoco. Y si no se consigue la Vía como patrimonio y con las ayudas europeas que le corresponden, vamos a intentar que la Ruta tampoco; porque la Ruta ya tiene mucho; la Vía no tiene nada, al menos ese tramo.

De todas las maneras, y como consuelo, y para terminar, le diré que si los bárbaros no acabaron con la Vía, un montón de politicastos y de intereses comerciales, menos. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): El señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo... Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Gracias, compañeros, y especialmente Consejero por venir una vez más aquí, a la Comisión de Industria. Agradecerle su presencia... y agradecerle su presencia en un tema que es interesante, yo creo que especialmente en este momento. Y por eso yo quiero agradecer al Grupo Socialista el haber pedido que venga el Consejero en este momento a explicar lo que se está haciendo con este proyecto turístico. Porque yo creo que lo que hay que dejar claro es que el Consejero lo que nos ha explicado es un proyecto turístico. Proyecto turístico que está dentro de la estrategia de turismo que tiene... creo que, en este caso, la Junta de Castilla y León, y lo que es lo mismo, que es el Grupo Popular que la sustenta, que va buscando innovación y va buscando calidad en los proyectos turísticos.

El proyecto turístico Ruta Vía de la Plata se basa, fundamentalmente, en una ruta histórica, en una vía histórica: la Vía de la Plata, que -como todo el mundo sabemos- es evidente que está entre Astorga y Mérida. Pero, evidentemente, el proyecto turístico quiere ser algo más. Y quiere ser algo más no por casualidad, sino quiere ser algo más para darle mayores valores añadidos. Es decir, hay una continuidad natural a esta Vía de la Plata que se quiere aprovechar para esa ruta turística. Y también hay una conexión con zonas de interés, que yo creo que es lícito que se quiera, para que el proyecto turístico sea mejor, el añadir esas zonas y, además, de esta manera revalorizaremos ese proyecto turístico.

Por lo tanto, yo quiero dejar claro la opinión de nuestro Grupo, que el proyecto turístico Vía de la Plata se forma, fundamentalmente, en dos partes: una, la Vía de la Plata histórica propiamente dicha y, otra, sus prolongaciones de interés, para darle un valor añadido a ese proyecto turístico. Y en ese sentido se está trabajando y en ese sentido... en este eje singular, con sus valores culturales, con sus valores naturales, con sus valores históricos y con sus comunicaciones -que, por cierto, también se está detrás de ellas-, es un eje vertebrador del oeste; y en función de esa vertebración, por eso es interesante, precisamente, el que esté en Gijón y Sevilla,

y que las prolongaciones estén hasta ahí. Porque de esa manera es un eje vertebrador más importante. Y, además, es un eje vertebrador que revaloriza la propia Vía de la Plata, porque tiene su fundamento en esa Vía histórica. Pero el hecho de que se prolongue no significa el menoscabo a la propia Vía, sino, quizá, es darle mayor importancia.

Nos ha explicado el Consejero todos los trabajos que se han hecho. Especialmente, hay que resaltar que desde marzo del noventa y nueve, en el cual se establece un foro internacional sobre la Ruta de la Plata en Gijón, a partir de ese momento se empiezan a acelerar la coordinación de todas las Comunidades Autónomas, las cuatro Comunidades Autónomas y la Secretaría de Estado. A partir de ese momento se dan una serie de reuniones, en las cuales se hace un estudio, que se entrega en Intur el veinticinco de noviembre del año pasado, se encargan los planes de dinamización turística, y se llega el veintiséis de enero al acuerdo marco de cooperación para el desarrollo y promoción de la ruta turística indicada. Yo creo que ésa es la base fundamental para el trabajo; trabajo que están siguiendo con reuniones continuas cada mes. Y ya nos ha dicho el Consejero que está el logotipo, está la señalización y están las líneas de promoción conjunta de lo que es esta ruta turística "repito", de lo que es esta ruta turística, cuya base fundamental es esa Vía histórica. Y que esa prolongación enriquece fundamentalmente a la misma.

Estamos viendo que hay trabajando en el cartel, en un folleto de guía del viajero y una guía de oferta turística. Yo creo que en los próximos meses se va a hacer un trabajo importante "según nos ha explicado el Consejero", y, desde luego, nosotros estamos satisfechos con ese trabajo. Esperemos que este año se haga todo ese trabajo, al cual creemos que hay que añadir una serie de actividades en la propia Vía histórica. Estamos de acuerdo en que esta ruta... en que esta ruta turística será tanto mayor importancia cuanto... mayor importancia tendrá cuanto se revalorice esa Vía histórica y cuando se hagan... cuanto más se hagan restauraciones, cuantas más acciones se hagan en mantener ese patrimonio histórico y ese patrimonio natural que es la Vía histórica.

Por lo tanto, creemos que hay que diferenciar en lo que es la ruta turística con lo que es la ruta propiamente histórica. Y que la revalorización de la propia ruta histórica será un mayor aliciente para la ruta turística. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Marqués. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Sí. Muchas gracias. Yo voy a... he anotado una serie de cuestiones que se han puesto sobre la mesa, a las que me gustaría responder.

La primera de ellas... la primera que tengo anotada es: se me dice que se me va a pedir información puntual sobre lo que se vaya haciendo. Yo me ofrezco voluntariamente a informar sobre cualquier avance, sobre cualquier decisión que se vaya tomando sobre este tema. Yo sé que mi intervención anterior... y soy consciente; suele ocurrir cuando uno viene a las Cortes, son intervenciones aburridas; pero son aburridas porque pretendo, fundamentalmente, ser riguroso y descender al detalle. Lógicamente, eso hace que las intervenciones sean más pesadas, porque he querido detallar en cada caso qué es lo que se dijo en cada reunión, quién asistió a cada reunión, qué acuerdos se tomaron y quiénes... y cuáles fueron las posiciones que cada cual decidió en esa reunión. Pero insisto en que yo no tengo ningún inconveniente, sino todo lo contrario, para dar información puntual en cada momento de los avances que se vayan produciendo, de las decisiones que se vayan tomando en relación con esta cuestión.

El segundo aspecto que quiero comentar es que, respecto a que se lleva mucho tiempo hablando de estos temas y que... desde el año noventa y uno, y que... y que quizá "he querido interpretar" no se han hecho demasiadas cosas, yo sí quiero señalar que ha habido... "y es lo que he tratado de explicar en mi intervención" ha habido un avance importante en los últimos meses, con fechas muy concretas: desde la reunión de marzo del noventa y nueve, la reunión de diciembre del noventa y nueve, la firma "el veintiséis de enero" con todas las demás Comunidades Autónomas, la reunión del tres de abril, la reunión del tres de mayo, la reunión del nueve de mayo. Es decir, yo creo que hay una actividad intensa de trabajo en este momento, que se va plasmando ya no sólo en acuerdos, sino en decisiones, que pueden gustar más o menos, pero en decisiones concretas, con unanimidad en esas decisiones, en las que están cuatro Comunidades Autónomas y la Administración del Estado. Por lo tanto, sí creo que ha habido un impulso importante en estos últimos meses.

Y yo, además, quiero aprovechar esa pregunta para explicar muy brevemente, desde mi punto de vista, cuáles son las claves para que esta Ruta Vía de la Plata pueda ser un producto turístico atractivo y pueda generar riqueza, pueda generar empleo y pueda vertebrar económicamente determinadas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, e incluso de otras Comunidades Autónomas.

Yo creo que es fundamental el que haya una identificación clara de la Ruta Vía de la Plata como producto turístico singular, algo que requiere el esfuerzo tanto de la iniciativa privada como de las diferentes Administraciones.

Creo que es absolutamente necesaria una apuesta por la calidad y por la innovación "e insisto", tanto por parte de las Administraciones como de la iniciativa privada, que sólo como un producto turístico de calidad y sólo como un producto turístico en el que haya una capacidad importante de innovación, porque... y es en ese estudio

que se hizo desde la Secretaría de Estado, se deja muy claro la dispersión, dentro de la propia Ruta, de posibles productos, la falta de identificación, de singularidad y, en algunos casos, la falta de calidad y la falta de... tanto por parte de las... insisto, tanto por parte de la iniciativa privada como por parte de las propias Administraciones en temas, por ejemplo, como la señalización, que se califica claramente de inadecuada, de insuficiente, en la cual hay que hacer un esfuerzo importante y que ya se está haciendo. Y, por último, lógicamente requiere una promoción, tanto a nivel nacional como internacional.

Pero todo ello, todo ello requiere, desde mi punto de vista, la coordinación administrativa, requiere, cuando estamos hablando de cuatro Comunidades, un esfuerzo conjunto, y eso, lógicamente, es más lento. Es más fácil cuando uno puede tomar decisiones de manera unilateral que cuando requiere el consenso y cuando requiere el diálogo con otras Comunidades Autónomas y con la Administración Central. Creo que, poco a poco, eso se va consiguiendo, y eso es la mejor garantía de éxito a medio y largo plazo, aunque sea un proceso más laborioso, sea un proceso más lento, sea un proceso menos espectacular, pero creo... creo que tiene la ventaja de que vamos avanzando de una manera mucho más sólida con el acuerdo, insisto, con unanimidad de cuatro Comunidades Autónomas y de la Administración del Estado.

La tercera cuestión a la que yo quiero responder, que se ha planteado yo creo que por todos los Grupos Políticos, es si es la Vía de la Plata o es la Ruta Vía de la Plata. Yo creo que ése es un tema que quedó claro hace ya bastante tiempo, y yo he hecho mención en mi exposición inicial, en la que he procurado dar todos los datos disponibles que ya en esa reunión de fecha veintidós y veintitrés de marzo del noventa y nueve, y después una reunión de la Secretaría de Estado, se dice claramente el reconocimiento de la Vía de la Plata histórica. Nadie, nadie cuestiona en este momento que la Vía de la Plata es de Astorga a Mérida; nadie ha cuestionado eso en ningún momento, sino que se dice: "reconocimiento de la Vía de la Plata histórica como referente... como referente del producto turístico", haciendo mención de los lugares por donde se extiende, aun cuando el producto turístico se amplíe, se amplíe con otras ramificaciones. Es decir, una cosa es la Vía de la Plata, en la que no hay ningún tipo de duda, y otra cosa es un producto turístico más amplio que se conoce como Ruta Vía de la Plata, y es lo que se firma posteriormente el día veintiséis de enero por parte de las cuatro Comunidades Autónomas y la Secretaría de Estado.

Y que yo, además, insisto en esa colaboración. A mí me parece, y es algo que dije cuando comparecí por primera vez ante estas Cortes, al hablar de las actuaciones que íbamos a llevar en materia de política relacionada con el turismo, que me parece de gran importancia la colaboración, la coordinación con otras Comunidades Autónomas. Que no... que debemos superar la etapa de la rivalidades entre Comunidades Autónomas, y que

cundo nos estamos dirigiendo a un turista, cada vez más alejado geográficamente de nuestras región, es importante hacer esfuerzos conjuntos con otras Comunidades Autónomas. Se hizo un esfuerzo con la Comunidad Autónoma de Madrid, la de Cantabria, para hacer una presentación de las diferentes regiones en Estados Unidos, con buenos resultados, que este año podemos decir con satisfacción que ya hay otra Comunidad Autónoma, que es Andalucía, que se decide a engancharse a ese proyecto, que dentro de pocos días se presentará en Estados Unidos de nuevo varias Comunidades Autónomas conjuntamente, entre las cuales está Castilla y León, y que parece, por lo tanto, importante el que en esta actuación también se haga coordinadamente con otras Comunidades Autónomas.

Que quede claro que en este proyecto no se desprecia a nadie, no se margina a nadie y que lo que se pretende es aunar esfuerzos, sumar iniciativas, para que este producto turístico sea un referente y se traduzca en la creación de riqueza y en la creación de empleo.

Y hay una cuarta cuestión a la que quiero también responder y era al tema que se hacía mención con Brasil, y debo decir que coincido plenamente con la persona que hace... con el Procurador que hace la pregunta. A mí también me sorprendió. Es... lo que se dice es que a la hora de hacer una promoción exterior, lo que dicen los técnicos de Turespaña, lo que han dicho en la última reunión es que habría... donde detectaba mayores posibilidades era Portugal, que a mí no me sorprendió, pero sí señalaban el tema de Brasil. es una propuesta por parte de los técnicos de Turespaña. A la hora de llevar a cabo las acciones promocionales, los expertos han identificado esos posibles destinos de promoción. Pero yo quiero decirle que, en cualquier caso, la... una vez que tengamos clara cuál es esa identificación como producto turístico -y estamos avanzando en esos aspectos de manera importante-, en cualquier acción promocional que haga esta Comunidad Autónoma, pues se promocionará la Ruta Vía de la Plata en países más próximos de nuestro entorno económico, que son a los que normalmente estamos dirigiendo nuestros esfuerzos y otras Comunidades Autónomas también, otras regiones del Estado español, porque hasta el momento son los orígenes de los cuales hay un número mayor de personas que visitan nuestra Comunidad Autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, por el espacio de cinco minutos, el señor Portavoz del Grupo Socialista, don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ajustarme al tiempo. Simplemente decirle una cosa, señor Consejero: yo no dudo, ni mucho menos, en su interés por la Vía de la Plata; no lo dudo. Y no dudo tampoco en las buenas intenciones de todo lo que ha dicho usted. Pero le voy a decir una cosa:

La Junta de Castilla y León tiene todas las competencias ya en restauración, y la Junta de Castilla y León tiene prácticamente también todas las competencias en turismo. Póngase usted de acuerdo con su... con los responsables de Cultura y hagan algo en conjunto. Porque, fíjese usted, si usted empieza a promocionar la Vía de la Plata, y la Vía de la Plata está en una situación tan lamentable en algunos tramos como yo he visto personalmente, realmente no sé qué ¿vamos a promocionar, vamos a promocionar un grupo de matorrales allí, donde no se ve absolutamente nada? Bueno, pues, si hay que promocionar algo, hay que promocionarlo en condiciones, y quizá haya que hacer, primeramente un acuerdo en casa, y, a lo mejor, lo que tiene usted que hacer es, con el Consejero de Educación y Cultura, reunirse y decir: bueno, nosotros vamos a señalar la Ruta Vía de la Plata, pero vamos a intentar, por lo menos, recuperarla. Eso es, yo creo razonable. Es algo razonable.

Me dice usted: añadir zonas a la Vía de la Plata cuando hablamos... zonas norte-sur. Lo del norte, Asturias; sur, Andalucía. Yo creo también que hay algo que es interesante: es el añadir zonas en paralelo; por ejemplo, lo hacen ustedes y bien en algún folleto sobre la Ruta de la Plata que han editado. Yo que he criticado otros folletos de la... de su Consejería, sin embargo, ahí he estado viendo el folleto que han editado ustedes sobre la Ruta de la Plata y veo que también hablan de zonas en paralelo.

¿Qué quiero decirle con esto, señor Consejero? A mí me parece que esto hay que coger el toro por los cuernos". ¿Y cómo se coge el toro por los cuernos? Pues, simplemente, haciendo un plan muy serio de una cosa que es de una gran envergadura, porque estamos hablando de una cosa de una gran envergadura. Fíjese usted: recorre norte-sur toda nuestra Comunidad. Van a estar implicadas nada menos que tres provincias: Salamanca, Zamora y León, y ciudades muy importantes de todo ese trayecto. Va a estar... tenemos la suerte de tener tramos enteros en perfectas condiciones, quizá los mejores conservados, que son todos los que están en la provincia de Salamanca. Bueno, pues, entonces, muy bien. Hagamos todo lo que usted dice de señalización, pero a ver si vamos a señalar algo que no existe, o algo que está completamente entonado. Le pongo un ejemplo... mejor dicho, dos.

Primer ejemplo, el caso que le decía antes de Aldeatejada hasta el Puente Romano. Se descubre todo el trazado, se encarga, por parte de sus compañeros, los Consejeros de Educación y Cultura, las catas para saber si quedan... si está en perfectas condiciones, y se ve en un tramo de más de dos kilómetros que está en perfectas condiciones. Se vuelve a tapar, y aquí paz y después gloria. Y no hemos vuelto a saber absolutamente nada. ¿Cuesta tanto el hacer entre ustedes dos una reunión y decir: vamos a ponernos de acuerdo, vamos a poner en valor los tramos que hay -que hay tramos de varios kilómetros-, los ponemos en valor y después ya usted señala, usted promociona, etcétera, etcétera?

Segundo ejemplo, el Alcalde... -creo, me lo ha dado el Alcalde de Astorga hoy mismo- el Alcalde de Puerto ha denunciado que obras de la Diputación y obras de Fomento, concretamente, para la Autovía de la Plata que comienza en esa zona, parece ser que van a incidir de una manera nociva en las zonas de la Vía. Bueno, pues, eso son cosas que se contradicen con lo que acabamos de decir. O la protegemos, o nos la cargamos. No sé. Una de las dos cosas. Lo que no podemos es estar poniendo una vela a Dios y otra al diablo.

Que la Ruta de la Plata -ya le hablo de Ruta, no de Vía- es vertebradora norte-sur es clarísimo, y que ha estado totalmente marginada es clarísimo. Fíjese usted que todas las grandes rutas, ya sean de otra Consejería, todas las grandes autovías van hacia el Mediterráneo, van hacia el Norte, o van hacia el eje del Ebro, y, sin embargo, una gran vía que es realmente la que sanearía el tráfico norte-sur de toda España está todavía con curvas como la de Baños de Montemayor, que es vergonzoso para el país del primer mundo.

Yo en eso estoy totalmente de acuerdo con usted, en que se potencie totalmente eso, desde Fomento, desde la Consejería de Turismo, desde la de Cultura, desde todas. Pero, claro, le quiero decir algo muy concreto: malamente podemos hacer... poner solamente una acción de tipo turístico si no hacemos a la vez una acción de tipo cultural, recuperándolo y poniéndolo en valor. Por lo tanto, responsabilidad de la Junta son las dos cosas; por tanto, las dos cosas deben de hacerse a la vez.

Y termino con una curiosidad, porque es verdad que a mí me ha llamado mucho la atención el tema de Brasil, pero le doy un dato curioso respecto a Brasil. En el signo contrario de... a favor de por qué está..., en estos momentos la Universidad de Salamanca está recibiendo en número realmente llamativo estudiantes brasileños para el aprendizaje del castellano. Lo que pasa es que a lo mejor les da también por hacer la Ruta, a eso se refería. Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. Tiene la palabra la señora Fernández durante cinco minutos.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Pues, mire, el reconocimiento, ya sabía yo, cuando se vieron apurados tuvieron que hacer un apaño, porque no deja de ser un apaño.

Me dice usted que como referente. No, es que como referente tenía que ser lo otro. El sujeto activo y el actor principal es la Vía; no tiene que ser accesorio de nada. Y dice usted que se va a beneficiar, ¿cómo? Porque mire, los carteles tamaño gigante de Ruta de la Plata hace años que están puestos. ¿Dónde están los carteles gigantes Vía de la Plata en el tramo Benavente-Astorga? ¿Dónde está la promoción turística del Puente de la Vizana, puente

romano que está desde la época que se construyó la Vía? ¿Dónde está la promoción de todos esos Ayuntamientos? ¿Dónde está la mejora de una carretera que es del siglo pasado que une Alija con La Bañeza? ¿Dónde está? ¿Dónde está la promoción de la Vía? ¿Dónde está la promoción de ese referente que, además, usan cuando no les queda más remedio y después de múltiples declaraciones diciendo que la auténtica Ruta es la que hay, que el otro... que a ver si vamos a vivir en épocas pasadas y no sé cuánto? Declaraciones hechas por miembros de su partido en la provincia de León a través de los medios de comunicación. Pero, claro, cuando se ven apurados, cuando van a la Exposición de Lisboa con la promoción de la Ruta, y después de hablar con el Embajador, nuestra asociación dice "no, no, aquí no expongan nada porque no queremos conflictos". Eso no está claro que eso sea así. Hacen una rueda de prensa a la que van cuatro, porque, claro, allí no gobiernan, en Lisboa no gobiernan; entonces, van cuatro, no cuatrocientos.

Mire, eso es... Vamos a ver, mire usted, el medio rural, sí es verdad que no estamos muy adelantados, porque ya se encargan de que no lo estemos; pero hombre, hasta cierto punto, no hasta ese punto. La Vía es la Vía, y si quieren referencias, estupendo; nosotros somos la Vía y ustedes las referencias. Y cuando pongan ustedes los carteles y promocionen la auténtica Vía, después promocionen y pongan lo que ustedes quieran en el resto, porque ojalá se hiciera rica toda España a través de la Vía de la Plata. Ojalá. O sea, que no nos engañan. No nos engañan, porque usted ya sé que es el Portavoz de lo que tiene que decir; pero no nos engañan.

La Vía es la Vía, y a usted le consta, y por eso no me mira a la cara. Por eso no levanta los ojos del papel. Porque usted sabe cuál es la Vía, y usted, además, lo sabe perfectísimamente, como lo saben muchos otros. Hay otros que no, que obedecen, declaran y dicen lo que les mandan. Pero usted sí lo saben. Y eso es un apaño que han hecho que todavía nos duele más. Elijan otro nombre, en vez de Ruta de la Plata pues pongan Ruta del Oro, ¡qué más da! Si lo importante es una promoción turística y traer unas ayudas europeas para hacer unas mejores carreteras y para no sé cuántas cosas más, pongan otro nombre y así tenemos dos fuentes de ingresos. Lo que pasa es que, claro, les vino muy bien porque como le digo, y como usted sabe, Vía sólo hay dos: la Apia y la Plata. Así que ahí nos queda la referencia, con veintitantos o cuarenta y tantos kilómetros muertos de risa, muertos de miseria y sin carreteras, y se promocionan las ciudades. Porque, claro, encima cuando hay autovía, el que vaya andando todavía irá por la carretera antigua, porque, claro, por la Vía no puede ir, porque no la hay, de Benavente a Astorga no hay Vía. Pero el que vaya en coche, pues claro, directamente Benavente-León, o sea que ni siquiera la provincia es la más beneficiada. No me convence, ni nos va a convencer, ni vamos a parar. A lo mejor, ganan, porque "el mundo tal como está" suele ganar el fuerte, no el que tiene la razón. Pero la razón, al final, siempre se le da al que la tiene. No sé que

generación lo verá, pero la Vía será la Vía, como ha sido a lo largo de muchísimos siglos. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. El señor Marqués tiene la palabra.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Bien, yo quiero ser breve. Y una vez más insistir en la opinión nuestra, en resaltar la coordinación que se ha hecho, no sólo con la Secretaría de Estado, sino también con el resto de Comunidades Autónomas para sacar adelante y para crear este producto turístico importante "y repito producto turístico", para el desarrollo y para la promoción en común de este producto. Este producto turístico cuya base fundamental es la vía histórica, la Vía de la Plata, que, evidentemente, hay que reforzar, hay que apoyar, hay que revalorizar. Y qué mejor... revalorizar, qué mejor apoyar y qué mejor impulsar que complementándola, extendiéndola y haciendo una serie de acciones a mayores, para que así podamos, todo el mundo pueda tener una mayor, una mayor revalorización y que, evidentemente, hay que hacer muchas cosas en ella. Pero yo creo que ésta es una importante, porque, a la vez, se establece un eje vertebrador norte-sur en todo el oeste español, en el cual yo creo que sale muy beneficiado todo el oeste de nuestra Comunidad Autónoma. Y yo creo que ahí, además de estas acciones turísticas, habrá que hacer otras desde el punto de vista de infraestructuras y desde otras áreas. Por lo tanto, yo creo que la idea es buena: es coger una vía histórica y, al calor de esa vía histórica, darle una fuerza, darle un impulso, para luego trabajar, desde luego, en otros temas que pueden ser de interés. Por lo tanto, yo creo que es una acción importante, en la cual se han implicado no sólo la Secretaría de Estado, sino cuatro Comunidades Autónomas.

Yo creo que todo lo que se haga puede ser positivo, muy positivo para la zona, y que, evidentemente, habrá que seguir haciendo una serie de acciones, desde el punto de vista cultural y desde el punto de vista de otras áreas, para revalorizar esa vía histórica que, bueno, pues, necesita, yo creo que necesita de una serie de acciones. Pero lo que es evidente y queda muy claro qué es la vía histórica y qué es el producto turístico. Yo creo que es importante, se mire o no se mire a los ojos a nadie. Una cosa es la vía histórica y otra cosa es la ruta o el producto turístico. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Marqués. El señor Consejero tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Sí. Muchas gracias. Intento ser muy breve y empiezo por el final. Yo insisto en que nadie cuestiona cuál es la Vía de la Plata y que en ningún caso, y que en ningún caso se ha dicho que eso sea accesorio,

ni muchísimo menos. Es decir, yo insisto en que no se margina a nadie, que no se desprecia a nadie, que está muy claro cuál es la vía histórica, y que lo que estamos hablando es de un producto turístico, un producto turístico, que es algo diferente.

Quiero también señalar, en relación con esa petición que se hacía de colaboración entre las diferentes Consejerías que estoy absolutamente de acuerdo y que es algo en lo que trabajamos frecuentemente con diversas Consejerías, desde luego, con la... -y me estoy refiriendo ahora en general como Consejería de Turismo- con la Consejería de Educación y Cultura; una gran parte de nuestro turismo, de nuestros productos turísticos son productos vinculados a nuestra cultura, y por eso -y se pondrían citar innumerables ejemplos- hay siempre una coordinación con esa Consejería. También, lógicamente, la tiene que haber con la Consejería de Fomento, en muchos casos para infraestructuras, para accesos. También la hay con la Consejería de Medio Ambiente, a la hora de proteger nuestros espacios naturales, cuando estamos hablando de turismo activo, de turismo de naturaleza. Lógicamente, tiene que haber una coordinación, y en ese sentido lo estamos realizando, intensificando, cada vez en mayor medida.

Coincido también con la definición que se hacía -me parece que es muy acertada-, que es un plan serio de gran envergadura, evidentemente. Yo creo que aquí coincidimos todos en que estamos hablando de algo muy serio y de una gran envergadura, que afecta a muchas... a un territorio importante, afecta a cuatro Comunidades Autónomas. En este sentido, yo creo... insisto porque me parece que quizá no se ha valorado suficientemente el esfuerzo y los avances que se han producido en los últimos meses. Porque el tema de la señalización, que ha salido varias veces a lo largo de esta discusión y que, sin duda, es un tema importante, requiere previamente una coordinación. Si empezamos a señalar cada uno de manera distinta, con logotipos distintos, con señales diferentes, lo que vamos a crear es todavía más confusión. Es decir, yo creo que el estudio que encargó la Secretaría del Estado merece la pena leerlo con detenimiento. Hace un análisis, de debilidades, amenazas, potencialidades, etcétera. Y yo creo que merece la pena hacer un análisis detallado de ese estudio -es un estudio muy amplio- porque señala que muchos problemas vienen motivados por eso. Y que por eso insiste en la necesaria coordinación y la urgencia en la coordinación, porque la señalización es insuficiente, pero es que, además, no es homogénea, y cada uno señala como le parece, y lo que hacemos es confundir más. Y eso puede perjudicar, en vez de beneficiar, puede perjudicar. Yo creo que una señalización inadecuada es peor que la inexistencia de una señalización.

Por eso, yo insisto en que, aunque estamos avanzando, y yo insisto en que cuando se toman decisiones de manera unilateral se puede ir más rápido, yo creo que este consenso y este diálogo con otras Comunidades Autónomas, que -insisto- se están tomando las decisiones

por unanimidad, lo que está garantizando es una solidez de cara al futuro, y que creo que eso debe ser tenido en cuenta.

En ese sentido, y también para terminar, señalar que se está... también lo mencioné de maneja rápida en mi primera intervención, pero estamos luchando por conseguir ese Plan de Excelencia Turística para Salamanca lo antes posible. Queremos que sea de los primeros que se firme en este año dos mil, y que tiene que ver mucho con las cuestiones que antes mencionaba de carencias en temas de infraestructuras. Es decir, cuando estamos hablando de turismo, de coordinación con la iniciativa privada, yo creo que ese Plan de Excelencia, que agrupa las distintas Administraciones, que agrupa también a la iniciativa privada, que permite una mayor coordinación, pues, puede mejorar la calidad del turismo en Salamanca, y, de manera concreta, en lo que nos estamos refiriendo hoy, que es la Ruta Vía de la Plata. Y yo creo que no he tenido ninguna otra cuestión más en relación con las preguntas formuladas.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere hacer alguna pregunta o alguna sugerencia? Muchas gracias.

Pues habiendo terminado el tema, y agradeciendo de nuevo al Consejero su presencia, pasamos al siguiente punto del Orden del Día...

El señor Portavoz del Partido Popular quiere decirnos alguna nueva sustitución que ha habido.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí, como continuación a la sustitución indicada antes, Arenales Serrano sustituye a don Francisco Aguilar, y Pedro Antona a Ismael Álvarez. Es que antes no nos habían traído todavía los documentos. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de las ayudas al fomento de la contratación de mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de dos de febrero de dos mil.**"

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, el Portavoz, don Jorge Díez... Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, muchas gracias, señora Presidenta. Con esta Proposición No de Ley, el Grupo Socialista lo que pretende es corregir

con medidas concretas la situación que en el tiempo se mantiene de desigualdad, en que existe mucho más paro de mujeres que de hombres. Ése es el objetivo de la Proposición y nos parece que ése sería el deseo que deberían de tener todos los Grupos de esta Cámara: el corregir la situación que las estadísticas nos confirman año tras año, y es el que de los parados que hay en Castilla y León, el 64% son mujeres y el 35% son hombres; lo cual evidencia que el doble del paro de Castilla y León son mujeres que hombres.

¿Qué situación o qué medidas se están tomando por parte de la Junta de Castilla y León? Pues, por parte del Gobierno Regional, hay una línea de subvenciones, pero cuando observamos a quién se conceden las subvenciones, comprobamos que se benefician fundamentalmente los hombres, el doble que las mujeres. Si al final hay el doble de paradas mujeres que hombres, pero cuando hay que beneficiarse de ayudas, se benefician el doble de hombres que mujeres, está claro que con la actual política es imposible corregir la situación de desigualdad que existe.

O sea, nuestra Proposición sólo tiene un sentido, que es corregir, o permitir, a través de corregir la desigualdad existente, permitir que haya mayor acceso de las mujeres al mercado laboral. De hecho, yo creo que hay ya datos de que el paro en los hombres, en algunas provincias, tiene un nivel relativamente bajo, mientras que el de las mujeres pues le triplica. En consecuencia, está claro que hay que hacer políticas discriminatorias que permitan el que sean las mujeres, fundamentalmente, las que accedan al mercado de trabajo, aparte de corregir esa desigualdad.

La Junta de Castilla y León, para complicar más las cosas, no sólo tiene una convocatoria a través de la Dirección General de Trabajo, sino que tiene una convocatoria a través de la Secretaría de la Mujer, con lo cual si... por ejemplo, si un contrato se quiere transformar de temporal en fijo, pues la Dirección General de Trabajo le da 300.000 pesetas, y se lo pide a la Dirección General de la Mujer le dan 100.000 pesetas más. O sea, es decir, realmente, yo creo que esto es poco operativo. Porque, claro, una empresa, para que le den 100.000 pesetas, tiene que cubrir dos solicitudes de subvenciones. Si a esto le sumamos el retraso que hay en resolver las subvenciones, está claro que las empresas terminan por ir a lo que les es más fácil, y no es lo que es más fácil el tener que pedir a dos Consejerías diferentes este tipo de ayudas. Con lo cual, si, al final, muchas veces se piden, se piden porque, si llega, muchos meses después, pues, en cualquier caso, se considera como una especie de propina o de ingreso directo en la cuenta de resultados, pero no tiene una incidencia directa para que, a la hora de contratar a una persona, haya, como consecuencia de la subvención, una voluntad de priorizar contratar mujeres frente a contratar hombres. Y en consecuencia, la Proposición nuestra lo que tiene es ese sentido, el que las ayudas de la Junta, si quieren realmente corregir la desigualdad que existe, deben favorecer el que, cuando un empresario vaya a contratar a una persona, diga: hay

ayudas que realmente me interesan, y, en consecuencia, prefiero contratar mujeres que contratar hombres.

Y eso es lo que pretendemos que se haga con nuestra Proposición No de Ley, que no tiene un sentido más que corregir positivamente la discriminación que las estadísticas nos demuestran que existe en materia de empleo o en materia de acceso al empleo de las mujeres respecto a los hombres.

Es más, nuestra propuesta no sólo tiene un contenido en sí, sino que plantea que los matices o las correcciones que hayan de hacerse se hagan a través de la Comisión Regional de Empleo y Formación, en la cual están los empresarios y los sindicatos, y si esta Proposición sale aprobada en esta Cámara, pues que luego los agentes sociales introduzcan las correcciones que parezcan oportunas.

En consecuencia, paso a leer la propuesta de resolución, que dice que "las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que modifique las ayudas al fomento de la contratación, en el sentido de que todas las líneas que afectan a las mujeres se vean incrementadas en el doble de su cuantía, excepto para la transformación de los contratos temporales en indefinidos, que tendrá una cuantía de 500.000 pesetas. El pago deberá fraccionarse en anualidades, a fin de que en ningún caso la subvención supere el salario anual de la mujer contratada.

Esta nueva línea de ayuda será previamente informada por la Comisión Regional de Empleo y Formación". Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 2.766 de registro de entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Díez Pastor.

LA SEÑORA DÍEZ PASTOR: Gracias, señora Presidenta. Este Grupo Parlamentario, efectivamente, ha presentado una enmienda porque está de acuerdo en el fondo del asunto que subyace en esta Proposición No de Ley, la número 173, que presenta el Grupo Socialista; pero no lo está en cuanto a los... al medio, al sistema que creemos se debe de seguir para conseguir la finalidad que todos... que todos queremos. Creo que todos los Grupos Parlamentarios aquí presentes estamos de acuerdo en la necesidad de que la mujer se incorpore a la población activa, y que esto es realmente una necesidad para Castilla y León, y que la incorporación de la mujer al trabajo es una riqueza que hay que... está todavía por explotar y que... de la cual se tiene que aprovechar toda la sociedad.

Pero, desde luego, no estamos de acuerdo en lo que aparece en la Proposición No de Ley, cuando dice que no se considerarán a través de las líneas de apoyo... que no se conseguirá modificar la situación actual -que no es la mejor ni la que todos deseamos-, que no se consigue

nada con las líneas de apoyo que actualmente existen y que son totalmente ineficaces. Y como no lo creemos, lo voy a... al mismo tiempo que va a servir de argumentación para la enmienda, voy a intentar demostrar que esto no es así. Porque frente a una visión totalmente negativa de la realidad que aparece en esta Proposición No de Ley, nosotros entendemos que los hechos son otros y que los hechos demuestran que la expansión económica que se está viviendo en toda España y también, por supuesto, en Castilla y León está favoreciendo la enorme incorporación de la mujer al mundo laboral. Y que la tasa de paro femenino todavía es muy alta, es muy elevada y es mucho más... mucho mayor que la masculina. Pero lo cierto es que los... el volumen de puestos de trabajo que se están creando en estos últimos años nunca se ha conocido, y también es cierto que en su mayor parte, o sea, en una parte mayor está siendo ocupada por mujeres que por hombres, de manera que el paro femenino se está reduciendo más rápidamente que el masculino.

Esto lo demuestra, no solamente los datos que han salido recientemente -el día... me parece, el día cuatro de mayo- de paro, en los que se demuestra que el paro se reduce en todos los sectores, salvo en el de la construcción, que crece solamente un 0,01%, y lo hace por motivos de la lluvia y de todo esto, sino que se reduce por sectores, se reduce por provincias, territorialmente -aspecto que usted también toca en los antecedentes de la Proposición No de Ley-, se reduce por colectivos.

Si miramos que los jóvenes de menor... por ejemplo, los menores de veinticinco años, el paro ahí se ha reducido también notablemente. Mirando los jóvenes, resulta que las mujeres han encontrado también -mujeres jóvenes- más empleos que los hombres: quinientas nueve mujeres -refiriéndome a Castilla y León solamente- y trescientos veintiocho hombres han encontrado empleo en ese mes. Y si miramos también por sexos -no refiriéndonos solamente a los jóvenes, sino a todas las edades-, resulta que de mil novecientos cuarenta y seis personas de la Región que han encontrado empleo, resulta que mil ciento cuarenta y tres son mujeres las que han encontrado ocupación, y ochocientos tres hombres, lo que quiere decir que el porcentaje -como digo- de... reducción del paro femenino es mayor que el de los hombres.

Y por no referirme solamente a un mes, que a lo mejor es un corto periodo de tiempo, pues, vamos a mirar, a echar un vistazo a mil novecientos noventa y nueve, que yo creo que ha sido un buen año para el empleo, en lo que se refiere a las mujeres de España y sobre todo de... y también de Castilla y León.

Los datos de Encuesta de Población Activa demuestran, en lo que se refiere a empleo y a puestos de trabajo creados, que en Castilla y León se han creado, en mil novecientos noventa y nueve, veinticuatro mil doscientos puestos de trabajo nuevos. De esta cifra -que desde luego es muy elevada-, diecinueve mil trescientos han sido ocupados por mujeres, que supone un total de un 80%. En el último año se puede decir que de cada cuatro

puestos... de cada cinco puestos de trabajo que se han creado, cuatro han sido ocupados por mujeres y solamente uno ha sido ocupado por hombres.

Y por echar un poco más la vista atrás, podemos decir que sesenta mil puestos de trabajo han sido ocupados por mujeres en los últimos cinco años, lo que quiere decir que nos encontramos en la actualidad en el nivel más alto de empleo femenino de toda la historia de Castilla y León.

Me voy a referir también a la tasa de actividad, y ahí tengo que decir que el número de mujeres activas ha crecido en cuatro mil novecientas personas en mil novecientos noventa y nueve, vuelvo a repetir. Todavía... es cierto que todavía las mujeres activas son menos que los hombres, pero que se avanza rápidamente, de forma que, en un plazo relativamente breve, vamos a estar colocadas en... un 40% de activos van a ser mujeres. De manera que se ha pasado de un 37,6, muy rápidamente, a un 38,2 de actividad de mujeres.

Y vamos a ver la historia a más largo plazo, vamos a retrotraernos quince años. Hace quince años las mujeres representaban un 28,3 del total de activos; hace diez años las mujeres representaban el 33,2 del total de activos; hace cinco las mujeres han pasado a representar el 35,1 del total de activos; y en la actualidad -como acabo de decir- las mujeres representan un 38,2 del total de activos, y esperamos -como he dicho también- alcanzar el 40% del total de activos. De manera que nos encontramos actualmente ante el número de mujeres activas y la tasa de actividad femenina que también... más alta de la historia de Castilla y León. Y por lo que... o sea, hemos pasado de un 28 a un 33; de un 33 a un 35; de un 35 a un 38, y esperamos pasar de un 38 a un 40% en quince años.

Y el paro... -que también hay que referirse a él, no solamente a los puestos de trabajo creados, a la tasa de actividad, sino también al paro-, pues, puedo decir que el paro en Castilla y León se redujo en veintisiete mil doscientas personas en el año mil novecientos noventa y nueve, y que más de la mitad de esta reducción ha beneficiado a las mujeres, porque tengo el dato de que catorce mil trescientas mujeres se han incorporado al mercado laboral.

La tasa de paro en Castilla y León se ha reducido en un 2,67 puntos en los últimos doce meses; pero ésta es la media, de manera que, si miramos separadamente por sexos, resulta que la de mujeres pues ha bajado bastante más el paro que en los hombres, porque en las mujeres ha alcanzado un 4,14 puntos, mientras que en los hombres ha sido un 1,96. Éstos son los datos de Encuesta de Población Activa, pero si miramos los datos del Inem, pues, resulta que los datos de paro registrados, relativos a mil novecientos noventa y cinco, pone de manifiesto que éste se ha reducido entre las mujeres en dos mil setecientas cuarenta y dos personas, lo que supone un 4,12%. De manera que, se mire por donde se mire, tanto de Encuesta de Población Activa como los datos del

Inem, resulta que la tasa de paro de mujeres ha bajado notablemente y sensiblemente más que la de los hombres, hasta el punto de que podemos decir que se ha reducido más del doble que en la de los hombres.

Y podemos decir más. Podemos decir que la tasa de paro femenino se ha reducido en Castilla y León -la de mujeres- más que la de los hombres... en Castilla y León en proporción a toda España. O sea, me explico, que la tasa de paro se redujo entre las mujeres de Castilla y León más que en el conjunto de España, porque en España se ha reducido un 3,76 y el paro femenino en nuestra Comunidad ha descendido un 4,14 puntos. De manera que, por todo lo dicho, entendemos que no... que la realidad no es tan negativa ni tan pésima como parece en la Proposición No de Ley.

No quiero decir tampoco que esté todo hecho, porque, evidentemente, el camino es largo y queda mucho por recorrer. Se ha hecho mucho, pero todavía queda mucho por hacer y es necesario atajar esto que estamos haciendo, la tasa de paro femenino, que se resuelva solamente en Castilla y León, sino también en España, porque estamos muy alejados de la media europea.

Como decimos, hay mucho que trabajar todavía para que la mujer se acerque al hombre, no solamente desde la perspectiva del empleo por cuenta propia, sino también desde la perspectiva del empleo, de autoempleo, es decir, como empresarias o como autónomas.

Es fundamental -como digo- que la mujer se incorpore al mundo del trabajo y que se... pues, que es una fuente de riqueza muy amplia para Castilla y León y es un potencial del que todos nos tenemos que aprovechar, toda la sociedad. Es imprescindible que la Junta de Castilla y León, por lo tanto, colabore en esto y que ayude a la mujer a superar todas aquellas barreras que la separan de ocupar el lugar que se merece en la sociedad.

Y en todo esto coincido con... con el fondo de la Proposición No de Ley, pero en lo que no coincido es... no estamos de acuerdo en este Grupo es en el medio, en el sistema o en el camino, o el instrumento que han elegido para mejorar en este camino, porque se limita a pedir un incremento de la cantidad de las ayudas para la contratación. Y nosotros creemos que eso no es suficiente porque es demasiado simple, y la realidad no va a mejorar con un incremento de las ayudas. Es preciso, yo creo, tener más imaginación y derrochar más imaginación en este campo. Yo creo que lo que se necesita aquí es una revolución, un cambio de mentalidad; y, por un lado, es muy simple decir que se cambia de mentalidad y ya está, pero, por otro lado, en la vida no hay nada más complejo ni más difícil de cambiar que la mentalidad.

Es necesario abandonar viejos estereotipos y para esto se necesita que este tema sea enfocado desde muchos ángulos, desde muchos puntos de vista, desde muchos enfoques, desde muchos aspectos. Por eso, lo que quiere esta Proposición... esta enmienda es... que presentamos

es que se le dé un tratamiento que sea integral, que sea horizontal y global, de manera que todos los departamentos, y no solamente... no solamente uno o dos de la Junta, se ocupen de este tema, sino todos los departamentos de la Junta de Castilla y León elaboren una estrategia que esté cosida o que esté coordinada y que colaboren todos, de manera que se impregnen todas aquellas actividades y actuaciones o acciones políticas que lleve a cabo la Junta de Castilla y León, se impregnen de lo que se llama perspectiva de género, es decir, de esta finalidad que todos queremos.

Y me gustaría solamente también aclarar que... supongo que será un inciso el que ha tenido el Portavoz del Grupo Socialista, porque la Secretaria de la Mujer ya no es tal, no es Secretaria de la Mujer, sino que es una Dirección General, y lo que viene a hacer no es confundir al empresario, de manera que tenga que dirigirse a varias Direcciones Generales para pedir ayudas, sino que lo que hace es precisamente complementar la labor de trabajo que hacen desde la Dirección General de Trabajo en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y complementa las ayudas, aquellas que considera válidas, que son buenas y que, entonces, las quiere incrementar en su cuantía, ¿y por qué no va a hacerlo con su presupuesto?

Y por otro lado, lo que hace es estudiar más en profundidad el tema y diversifica más las ayudas, de manera que pueden también crear nuevas ayudas. Se ocupa también de colectivos específicos, porque estamos hablando de la mujer como si fuera un... un colectivo, y no lo es, es parte de la sociedad. Está... la sociedad está compuesta por un 50 ó más de un 50% de mujeres, y lo que hace la Dirección General de la Mujer es, aparte de ocuparse de la mujer en general, se ocupa de colectivos -como usted sabe- que tienen especiales dificultades o que se encuentran en riesgo de exclusión social y que son... pueden ser las violadas, o las maltratadas, etcétera, que tienen enormes dificultades para trabajar. Aquí la Junta ha sido pionera en crear una línea de ayuda para la contratación de este tipo de mujeres, que usted sabrá que ha sido copiada luego con posterioridad por otras Comunidades Autónomas. Me estoy refiriendo al Plan Dike, que se creó por primera vez en esta Comunidad, en la Junta.

Bueno. Esto ha sido una panorámica un poco general para justificar la enmienda que presenta este Grupo y que lo que quiere, precisamente, es conseguir la misma finalidad, pero a través de un medio o de un instrumento distinto del que se propone en la Proposición No de Ley, queriendo, precisamente, aportar más imaginación y más amplitud de miras para conseguir este objetivo. Y lo que queremos o lo que proponemos es:

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando decididamente, a través de todos sus departamentos, medidas de fomento de la incorporación de la mujer al mercado laboral y de mejora de su situación en el mismo, desde un enfoque global y transversal". Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que al final no se ha entendido cuál es el fondo del debate. Porque el fondo del debate no es si en conjunto ha bajado o sube el paro femenino, que, desde luego, los datos que ha dado son... cuando menos están ahí. Quiero decir, lo que ocurre es que, bueno, cada uno cogemos los datos, de alguna forma, para buscar la justificación de lo que queremos decir, sino la cuestión es si las ayudas que da la Junta están contribuyendo a que haya más empleo de las mujeres o no. Y yo, desde luego, digo que no están contribuyendo.

Es decir, datos de la propia Junta de Castilla y León, es decir, a través de preguntas: a través del Plan de Empleo Estable y el Plan de Empleo Joven, que son dos líneas de subvención de la Dirección General de Trabajo, se han contratado en el año noventa y nueve tres mil doscientos cincuenta y siete hombres y mil novecientos sesenta y cinco mujeres. Es decir, el 62% de las ayudas se han beneficiado hombres y el 37% mujeres. Con lo cual está claro que, en el mejor de los casos y tomando en consideración toda su explicación de que ha habido una evolución a mejor, habrá sido por circunstancias ajenas a la Administración Regional. Y yo entiendo que la Administración Regional sería la que debiera contribuir a corregir esas desigualdades. Porque si, al final, la mujer tiene más facilidad de acceso al trabajo y, en cambio, las líneas de ayuda de la Junta lo que hacen es que sean los hombres, pues que quite las líneas de ayuda a corregir las desigualdades, porque, desde luego, no está sirviendo para eso. Es decir, ésa es la conclusión y -a mi juicio- el fondo del debate, que no se da respuesta con la iniciativa que se presenta.

Es más, la propia Junta de Castilla y León no conoce cómo se está contratando a las mujeres en la Comunidad. Porque la propia Junta de Castilla y León tiene seis conceptos diferentes para favorecer la contratación de las mujeres, dentro de las líneas de carácter general que saca la Dirección General de Trabajo: mujeres entre treinta y cuarenta años con cargas familiares y que tengan ingresos inferiores a 1,5 veces el Salario Mínimo; mujeres entre treinta y cuarenta años con cargas familiares no compartidas; bueno, etcétera, hasta seis. Bueno, la Junta no sabe, de cada uno de estos colectivos, cuántas mujeres se han beneficiado. Es decir... no lo sabe, porque se lo he preguntado en reiteradas ocasiones y no ha sido capaz de darme una contestación, lo cual evidencia que las líneas actuales no están sirviendo para el fin que se persigue.

Es decir, si al final no se consigue eso, yo entiendo que es mejor ir a una ayuda general, pero que realmente incentive el contrato de mujeres, favoreciendo que un empresario, a la hora de optar por una persona para contratar, si realmente... porque es así y los datos nos lo dicen; o sea, no es que lo diga yo, es una cosa que

aparece, pues, en los datos de la EPA, en los datos del Inem. El 39% del paro de Castilla y León son hombres y el 61% son mujeres. Quiero decir que son datos que aparecen en todos los sitios y en los medios de comunicación. Hay más paro de mujeres que de... en Castilla y León que en España. Es decir, antes se me decía que no. En España, las mujeres representan el 60,1%, ¿eh? Y en Castilla y León el 60... el 65,15, o sea, cinco puntos más de paro en Castilla y León que en España.

Con lo cual... Posiblemente se esté mejorando. Yo, los datos que me ha dado no me da tiempo a analizarlos según me los explica y... quiero decir que no tengo capacidad para ello. Pero los datos que yo tengo son datos oficiales, y el paro en Castilla y León de mujeres es más alto que en España, y las mujeres duplican en paro a los hombres. Y éstos son datos contundentes.

Y, en consecuencia, las medidas que saca para fomentar el empleo de mujeres la Junta de Castilla y León deben corregir... deben servir para corregir las desigualdades. Y lo cierto es que no sirven para corregir las desigualdades.

Y es más: yo estoy de acuerdo en el espíritu de lo que explicaba. Quiero decir, hay que hacer políticas horizontales, debe implicarse el conjunto del Gobierno Autónomo, deben ser todos los sectores los que trabajen en ese sentido. O sea, esa filosofía la comparto. Pero a la hora de sacar a las ayudas a la calle, debe ser sólo una entidad la que las saque. No puede ser que para dar 400.000 pesetas por un puesto de trabajo tengan que irse a dos departamentos diferentes. Y es que, al final, se llame Secretaría de la Mujer o se llame Dirección General de la Mujer, al final lo que está claro es que cada Dirección General tiene que justificar que existe. Y, entonces, pides 300.000 pesetas a Trabajo, 100.000 pesetas a la Mujer. Al final, eso yo entiendo que es poco operativo.

Insisto, cuando un empresario quiere contratar a alguien, lo que quiere es rapidez y facilidades, y, desde luego, si opta por una persona frente a otra es porque tiene alguna rentabilidad; no es un problema sólo de filosofía. La filosofía la discutimos aquí, y esa filosofía debe impregnar las líneas. Pero, al final, el empresario, por muchas explicaciones que le des, lo que va a ver es la rentabilidad que le supone una cosa y le supone otra, y lo cierto es que el que tenga que ir a dos Direcciones Generales diferentes no contribuye a ello.

Sólo por referencia -y ya termino-, la propia Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, una de las líneas que tiene -y ésa no está condicionada a que dé la línea... le dé la ayuda la Dirección General de Trabajo- está dirigida a mujeres que trabajen en el autoempleo y tengan hijos menores de cero a tres años. Yo creo que con este tipo de condiciones, al final, se riza el rizo de tal manera... O sea, es decir, al final, ¿cuántas mujeres trabajan en autoempleo y tienen hijos menores de cero a tres años? Es decir, ¿qué pasa, las mujeres que trabajan por cuenta ajena y tienen hijos

de cero a tres años no tienen... o sea, no tienen las mismas dificultades para poder trabajar que las que tienen autoempleo?

O sea, quiero decir, realmente, yo creo que, actualmente, las líneas que existen por parte del Gobierno Regional para favorecer el empleo de las mujeres son bastante complejas, ¿eh? Y creo que hace falta hacer cosas simples. Si somos conscientes de que lo tienen más difícil las mujeres que los hombres, vamos a favorecer claramente el empleo... vamos, el incentivo, no el empleo, porque el empleo, al final, no lo decidimos nosotros ni lo decide el Gobierno Regional, sino lo deciden los empresarios, pero vamos a favorecer que el empresario, a la hora de optar, opte por las mujeres que por los hombres. Y con eso corregiremos las desigualdades que existen actualmente en el mercado. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señora Díez Pastor, tiene cinco minutos para consumir un turno de réplica.

LA SEÑORA DÍEZ PASTOR: Gracias, señora Presidenta. Voy a empezar por el final. Ha dicho usted que las líneas tienen que tender a la... a ser simples y que... y son demasiado complejas. Pues es que, vamos a ver, las realidades son siempre distintas y las situaciones en las que nos encontramos los seres humanos son distintas. Entonces, las mujeres las hay jóvenes, las hay de más edad, las hay sin hijos, las hay con muchos hijos, con menos, las hay con formación, las hay que no tienen formación, las hay -como decimos- que son colectivos difíciles de tratar y de encontrar un empleo muchísimo más, porque, aparte de no tener formación, se encuentran con riesgo de exclusión social; como pueden ser las violadas, las maltratadas -a las que me he referido antes-.

En fin, no se puede decir que la Junta de Castilla y León esté no haciéndolo bien porque tiene que tender a una simplicidad, sino todo lo contrario. Está usted demostrando con eso que la Junta de Castilla y León lo está haciendo excelentemente, porque sabe atender a cada caso concreto y a cada situación concreta de cada persona. Eso es saber gobernar. Y tengo aquí las múltiples líneas de ayuda que tiene, pero, bueno, no me voy a detener, porque supongo que todos, más o menos, las conocemos, y no voy a entretenerme en leerlo porque sólo tenemos cinco minutos.

Quiero insistir en que la Dirección General de la Mujer existe porque, tristemente, los objetivos que tiene la mujer hoy en día no se han conseguido. Como no se han conseguido, no se puede prescindir de una Dirección General de la Mujer así, alegremente, de golpe y plumazo. Porque si así fuera... ¡ojalá!, yo estaría deseando que así fuera, porque soy mujer. Y, entonces, como el objetivo que tiene que cumplir o el papel que tiene que hacer la mujer en la sociedad no... ni por lo más remoto se ha llegado a esa situación, es decir, que la convergencia real es muy distinta y está todavía por alcanzar -estamos

muy lejos de la convergencia teórica, en la que estamos todos de acuerdo-, es por eso por lo que existe la Dirección General de la Mujer. Y esta Dirección viene a completar líneas de ayuda que existen en la Dirección General de Trabajo, que están concebidas de una forma mucho más general y más amplia. Pero la Dirección General de la Mujer lo que hace es profundizar más en el tema y apoya... es decir, amplía presupuestariamente, porque está concebida para eso, amplía presupuestariamente aquellos casos en los que cree que es conveniente, por su propia esencia, dar más dinero. Y, entonces, el empresario tiene la suerte de poder contar así con más dinero para contratar a una mujer, con lo cual se estimula así el empleo.

O bien puede la Dirección General de la Mujer, estudiando más en profundidad el tema, crear líneas de ayuda nuevas, de manera que les diversifica y atiende, como usted dice -y acabamos de decir-, a todas las diversas situaciones y complejas situaciones en las que puede encontrarse la mujer a lo largo de su vida.

De manera que lo que quiero dejar claro es que, con esta enmienda, el Grupo Parlamentario Popular entiende que la Junta... nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿la Junta de Castilla y León se está preocupando del tema de la mujer y del empleo femenino? Rotundamente, sí; entendemos que sí. Ahora, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿entendemos que el medio para conseguir que la tasa de paro femenino vaya disminuyendo, el medio adecuado, y único, y simple -como usted propone- es el incremento de la cantidad de ayudas a las líneas de contratación de la mujer? Pues rotundamente, también rotundamente, no. Nosotros entendemos que así no se va a resolver, que así no se va a mejorar y que es totalmente insuficiente, y, además, excesivamente simple. Ojalá la realidad fuera tan simple como que, dando más dinero, se resolviera todo y encontráramos todas trabajos, y además muy bien remuneradas, y la convergencia real se alcanzara así, de golpe y plumazo.

Lo cierto es que no es tan fácil, y que la Junta está comprometida con este tema, porque -como he dicho antes, en mi primera intervención- lo es hasta el punto de que ha creado líneas de ayuda que son originales, o sea, que lo que hace es aportar cosas novedosas, que luego copian otras Comunidades Autónomas, como por ejemplo el Plan Dike -al que me he referido antes-, que está concebido para las mujeres maltratadas, y que cada vez está siendo solicitado por más empresarios.

Por lo tanto, entendemos que la Junta actúa aquí por plena convicción y que estudia con profundidad este tema. Y lo que queremos es, desde este Grupo, solicitar que se haga una especie de buena organización al respecto de este tema, que se lleve a cabo una... que se aborde desde distintos ángulos, aspectos, desde todos los sectores, desde todos los campos y desde todos los enfoques posibles, para atajar de una vez por todas este tema y afrontarlo o abordarlo auténticamente y, a fondo, resolver la situación de la mujer.

Entendemos que la solución, por lo tanto, es global, es transversal o es horizontal, en el sentido de que impregne todas las actuaciones de la Junta. Creemos que la Junta también está en este mismo... en esta misma línea, porque así lo ha declarado en una declaración institucional de fecha de dos de marzo de este mismo año, del dos mil, y en el sentido de que todas las medidas que va a aportar o va a practicar van a estar interrelacionadas unas con otras. De manera que creemos que no valen ya parches ni políticas o actuaciones puntuales, sino que la política tiene que hacerse de una manera más global y más transversal.

Así lo entiende también el Senado, porque "según tengo entendido" en fecha día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve se aprobó un informe... la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado aprobó un informe, realizado por una Ponencia que se había constituido precisamente para estudiar este tema en profundidad, el tema de la mujer y su inserción en el campo laboral, y entre estas... las recomendaciones que hizo esta Ponencia, precisamente, estaba el destacar que la perspectiva de género impregne todas las políticas de empleo.

En esta misma línea creo que está la Junta de Castilla y León también, porque el veinticinco de noviembre se dicta un Decreto en el que se crea la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Y resulta que esta Comisión Interconsejerías es también pionera, porque también la Junta de Castilla y León, en esta ocasión, se ha adelantado a otras Comunidades; incluso se ha adelantado, como vemos por las fechas, a la declaración del Senado de fecha nueve de diciembre, puesto que esto se dictó en Decreto de veinticinco de noviembre.

Y esta Comisión Interconsejerías tiene, precisamente, ese objeto: el coordinar todas las Direcciones Generales que tengan algo que ver en este tema "que no solamente es la Dirección de Trabajo y la Dirección de la Mujer, sino muchas otras, como la de la Vivienda, etcétera", que aborden políticas activas. Y se tienen ahí... se han propuesto unas noventa y dos medidas, que van a permitir a la mujer superar las barreras que aún la separan de ocupar el lugar que realmente se merece en la sociedad.

Este Grupo, con esta enmienda, lo que pretendía era, también, que el nuevo Plan, que va a ser el tercero, el nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer se aborde con esta misma filosofía de consideración transversal de las políticas de la mujer y que se enfoque, principalmente, en la reducción del paro femenino y en la plena equiparación laboral de la mujer al hombre; teniendo en cuenta que para esto no vale solamente con incrementar el dinero, sino que nosotros pensamos que hay que afrontarlo desde muchos más aspectos "como decimos", y puede ser, por ejemplo, la potenciación... uno de ellos, y muy importante serían la potenciación de la formación ocupacional de la mujer; otro sería la investigación real y profunda de la problemática de la

mujer; y otro sería... y fundamental también, sería las políticas de sensibilización social, para que todas las mujeres se animen y estén plenamente convencidas de sus capacidades, de sus posibilidades, estén informadas de todos los campos donde pueden trabajar y... "ya voy acabando, señora Presidenta" y sería necesario por eso "como digo" unas políticas de sensibilización social.

Es necesario también que en este Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer se tenga en cuenta los resultados de la evaluación del II Plan de Igualdad o Plan Integral de Igualdad de Oportunidades, y se cuente, además, con la colaboración de todas las asociaciones... de todas las organizaciones sociales que integran el Consejo Regional de la Mujer.

Y solamente puntualizar una cosa: todas las ayudas que están concebidas ahora y que se aplican desde la Junta de Castilla y León están... han sido vistas "por lo que usted solicita" por la Comisión Regional de Empleo y Formación y... le quiero decir que todas han sido vistas por la Comisión Regional de Empleo y Formación, y allí, además, no se ha solicitado nunca en ningún momento, por parte de ninguno de los miembros, que se resuelva este tema incrementando la línea de ayudas a la contratación de la mujer. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Alonso Díez, tiene cinco minutos para su turno de dúplica, después viene la fijación de... Renuncia. Señora Fernández, tiene su turno para fijación de posiciones.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Pues aunque no estamos en contra de la enmienda, porque, efectivamente, la Proposición No de Ley creemos que es insuficiente, vamos a votar a favor porque, aun siendo insuficiente, no es excluyente de otras medidas; y porque, desde luego, el paro femenino, es verdad "tiene usted razón" que lo primero que había que cambiar es la mentalidad de los empresarios, fundamentalmente, pero, claro, una forma de cambiarlo también es incentivando mayormente.

Cuando usted habla de que el paro femenino ha disminuido, ha disminuido, pero no especifica en qué ocupaciones. Sin embargo, ha disminuido en las "típicamente femeninas" "entrecorillado, porque creo que no hay nada típicamente femenino ni masculino": en funcionarias, porque ahí no vale más que el examen que haga; en agricultoras, debido a las subvenciones y a que se dan de alta en la Seguridad Social, porque ahí sí que va cambiando la mentalidad, y lo mismo que trabajan tienen derecho a un pago para tener unos derechos.

Estoy de acuerdo con usted que tenemos que... que tiene que haber otra mentalidad, que tiene que haber un planteamiento mucho más global de la situación para acabar de... bueno, o acabar, o ir mejorando la situación de la mujer.

Pero, sin embargo, vamos a votar a favor –repito– porque no es excluyente el que se incremente la cantidad de dinero que se da, porque quizás sí le tocara más al empresario y tuviéramos más suerte las mujeres a la hora de colocarnos. Así que a favor. Y gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para fijar el texto, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Primero –para que no se me olvide, porque otras veces me pasa–, quiero agradecer el apoyo del Grupo Mixto a la iniciativa. Y ser breve, pero yo creo que claro.

O sea, yo insisto en lo que decía antes. Quiero decir: yo estamos aquí haciendo una valoración general del Plan de Empleo o del Plan de Igualdad de Oportunidades; quiero decir, yo creo que habrá otros momentos que tendremos la oportunidad de hablar en un planteamiento general de cuál debe ser la filosofía y tal. O sea, aquí hablamos en concreto si las ayudas que da la Junta para favorecer el empleo de las mujeres son eficaces o no son eficaces, y no porque sean mujeres, sino porque la realidad es que –cogemos las estadísticas– las mujeres doblan en paro a los hombres. Y, en consecuencia, eso hace que nosotros, que tenemos una responsabilidad, tenemos que hacer algo para corregir esa situación de desigualdad. Eso es lo que, de alguna forma, pretendemos con la Proposición No de Ley. O sea, insisto, no porque sean mujeres, sino porque partimos de que hay una desigualdad en el acceso al empleo de las mujeres y de los hombres.

Y, en consecuencia, si se da 300.000 pesetas, por ejemplo –que es lo que se da por la transformación de los contratos temporales en indefinidos–, igual para un hombre que para una mujer, quien va a contratar no se plantea si quiere un hombre o una mujer; lo que se plantea es que le dan 300.000 pesetas y opta por aquello que le más le interesa, sin pararse a pensar. Entonces, nosotros decimos que si queremos corregir las desigualdades, habrá que apoyar aquellos colectivos que lo tienen más difícil, en este caso las mujeres.

Insisto, los datos de la Junta de Castilla y León no dicen que estén sirviendo para corregir las desigualdades. Si cogemos el tramo de edad de menos de veinticinco

años, se han beneficiado ochocientos treinta y cuatro hombres y quinientas cuatro mujeres; si cogemos el tramo de veinticinco a veintinueve, novecientos cincuenta y dos hombres y setecientos nueve mujeres; si cogemos el tramo de treinta a cuarenta, setecientos sesenta y siete hombres, cuatrocientas cinco mujeres; si cogemos el tramo de más de cuarenta años, setecientos cuatro hombres, trescientas cuarenta y siete mujeres. O sea, en todos los tramos de edad se benefician mucho más los hombres que las mujeres.

En consecuencia, las líneas de ayudas no sirven para corregir la desigualdad que tienen para el acceso al mercado de trabajo las mujeres que los hombres, y por eso planteamos que lo que hay que hacer es apostar claramente por apoyar el empleo de las mujeres.

Y, en consecuencia, mantenemos el contenido, compartiendo la filosofía de la enmienda; quiero decir, porque la filosofía de la enmienda es correcta. Lo que ocurre es que al final no se traduce en medidas concretas: ni resuelve el problema de que haya dos Direcciones Generales concediendo ayudas –con lo cual nos parece que es nefasto–, ni plantea medidas concretas para incentivar que se... o sea, que favorezcan el que las mujeres accedan al mercado laboral.

En consecuencia, no podemos aceptar la enmienda porque entendemos que no resuelve el fondo del problema, que es que hay una desigualdad en el acceso del empleo de las mujeres al mercado laboral respecto a los hombres. En consecuencia, el Partido Socialista mantiene el texto de la Proposición No de Ley. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Pues finalizado el debate, pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Pues queda rechazada la Proposición No de Ley por nueve votos a seis... Seis votos en contra y... Seis votos a favor y nueve en contra; eso quiero decir. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.)